

2.900 exigencias... y una ley más

Señor Director:

Un director de colegio en Chile debe responder a más de 2.900 exigencias normativas del Ministerio en un año... Esta semana le agregamos una ley más.

La Ley 21.809 le pide a cada colegio que desarrolle habilidades socioemocionales en sus estudiantes, que forme en buen trato, que resuelva conflictos de manera pacífica. Le pide, en otras palabras, que construya vínculos. Pero no le enseña cómo.

Mientras tanto, la conversación pública se enfoca en cámaras, pórticos y torniquetes. Como si la convivencia se pudiera instalar con tecnología.

Décadas de investigación internacional demuestran que lo que transforma la convivencia en un establecimiento educacional es algo que no se compra ni se fiscaliza: un adulto que aprendió a vincularse con un niño.

Cuando eso pasa, no es que la violencia se controle. Es que deja de tener sentido.

Si Chile quiere convivencia escolar de verdad, la conversación tiene que empezar por ahí.

FRANCISCA SÁEZ

Directora ejecutiva Fundación Eventuras